



## **PLAN INTEGRAL DE BARRIO AMBROZ-VALDEBERNARDO CONCERTACIÓN 2019**

### **Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 5 de febrero de 2019 ACUERDOS ALCANZADOS**

---

#### **Relación de Asistentes:**

Junta Municipal del Distrito

- Marta Arca Pérez, Coordinadora del Distrito.

Área Coordinación Territorial y Cooperación Público - Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial
- Carlos González Esteban, Jefe Servicio de Planificación Participada
- Esperanza Manzanares Román, Servicio de Planificación Participada.

Representantes FRAVM

- Sandra Chaves Roldán
- Rosario del Campo Aparicio

Representantes del Foro Local y Asociaciones de Vecinos

- Alicia Delgado Hidalgo, A.V. Vicálvaro.
- Dolores Pacheco Silvan, A.V. Vicálvaro.
- Concepción Rojo Fernández, A.V. Vicálvaro.
- M<sup>a</sup> Antonia Domingo Bermejo, miembro del Foro Local de Vicálvaro.

Dinamizador del Foro Local de Vicálvaro

- Mario Pinucci

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 5 de febrero de 2019, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Vicálvaro, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de Ambroz - Valdebernardo, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Ambroz - Valdebernardo, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

#### **ACUERDOS**



En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Ambroz - Valdebernardo tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Mediación vecinal en las comunidades de vecinos, con un presupuesto comprometido de 82.341 € en 2019.
- Talleres de Integración y Life Coaching con un presupuesto comprometido de 90.960 € en 2019.
- Orientación y formación Laboral, con un presupuesto comprometido de 71.001 € en 2019.
- Remodelación de la zona ajardinada situada en la parcela delimitada por las calles Villablanca, Vivero de la Pilarica, Anillo Verde y Arroyo del Hoyo”

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el ÁREA DE  
COORDINACIÓN TERRITORIAL  
Y COOPERACION PÚBLICO-  
SOCIAL

El Director General de  
Descentralización y Acción  
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE  
Vicálvaro  
La Coordinadora del  
Distrito

Marta Arca Pérez

Por la FEDERACION  
REGIONAL DE  
ASOCIACIONES  
VECINALES DE  
MADRID

Vicente Pérez  
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL  
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACIÓN PÚBLICO-  
SOCIAL

Gema Rivas Díaz